



# *Municipalidad de Vallecillo, Francisco Morazán*

Correo: munivallecillofm@gmail.com

## **RESUMEN EJECUTIVO SESIÓN ORDINARIA**

**ACTA N° 53-2023**

**FECHA:** 13 de Octubre de 2023

**HORA:** 10:05 a. m.

**ASISTENTES:** Vice-Alcaldesa Mirna Flores, Regidores: 1 Selvin Juárez, 2 Dariela Banegas, 3 Blanca Arias, 4 Joncy Maradiaga, 5 Heber Ramos, 6 Yensi Matamoros. El Alcalde Hugo Flores se excusa por compromisos institucionales.

### **DESARROLLO:**

#### **1. COMPROBACIÓN DEL QUORÚM Y**

#### **2. APERTURA DE LA SESIÓN:**

- Comprobado el quórum se da apertura a la sesión. La Vice-Alcaldesa Mirna Flores informa el Alcalde Hugo Flores no está presente debido a compromisos institucionales, si puede culminar en horas tempranas, se incorporaría por la tarde. También informa el Regidor Heber Ramos llegará después por contratiempo presentado, al igual que la Regidora Dariela Banegas, por compromisos de trabajo.

#### **3. DISCUSIÓN AGENDA:**

- Se da lectura a la agenda, la Secretaria Municipal informa la Junta de Agua de Vallecillo por la mañana solicitó audiencia en la Sesión de Corporación, pero se les explicó que la agenda ya está dada y que las audiencias se solicitan tres días antes, comunicaron que enviarán solicitud a esta sesión. La Vice-Alcaldesa Mirna Flores informa el Comité Pro-Feria de Trinidad de Quebradas también solicita audiencia en esta sesión para horas de la tarde, pero se les explicó que las audiencias se solicitan con anticipación. La Regidora Blanca Arias informa el Comité no está conforme con el subsidio aprobado para apoyo a la Celebración de la Feria. La Vice-Alcaldesa Mirna Flores opina lo que molesta es que la gente hace comentarios en la calle y expresan palabras manifestadas por algunos en la sesión, con otra intención, mencionan el renglón presupuestario y que según hay más fondos y que no se les aprobó, dicen tantas cosas que ofenden y lo que hacen es cerrar las puertas de apoyo; también quieren que se les conceda las fiestas gratuitamente. La Regidora Blanca Arias opina lo que expresó personalmente es que existe un renglón para cada gasto y cómo se maneja, que existen actividades y esta corresponde a Cultura, porque se tienen conceptos equivocados del manejo del

*Trabajamos por el desarrollo de nuestro Municipio*



# *Municipalidad de Vallecillo, Francisco Morazán*

*Correo: munivallecillofm@gmail.com*

presupuesto, se explicó no hay más fondos, había un poco más pero que no se podía dejar el renglón en cero. La Regidora Yensi Matamoros informa que a ella también le preguntaron los miembros del Comité sobre la aprobación del subsidio, pero ella les manifestó que tendría que esperar la notificación respectiva. La Vice-Alcaldesa Mirna Flores opina no se podría conceder la audiencia, porque la agenda está bastante cargada y, además, el Alcalde no está presente. Los demás miembros Regidores 3 Blanca Arias, 4 Joncy Maradiaga y 6 Yensi Matamoros, opinan se conceda la audiencia para la próxima sesión. Se aprueba la agenda.

#### **4. DISCUSIÓN ACTA ANTERIOR:**

- Se integran a las 10:35 a. m. el Regidor 1 Selvin Juárez y 10:40 a. m. el Regidor 5 Heber Ramos. La Regidora Dariela Banegas estuvo ausente en la discusión de este punto.
- El Regidor Selvin Juárez pregunta sobre las emergencias por daños a viviendas, quién hará el informe de inspección, si es entre miembros de la Corporación Municipal le parece bien, pero si son otros no comparte, porque en la emergencia anterior que se atendió, se apoyó a persona de Los Pinos, que tiene una cuatrimoto de gran valor y según lo utilizó para tapar un garaje, porque quien supervisó dijo que necesitaba esa ayuda, no lo comparte porque son personas que tienen posibilidades de suplir su necesidad, en cambio, hay personas que con sacrificio han construido, han sufrido daños y no se les ha apoyado. La Vice-Alcaldesa Mirna Flores opina es necesario que como Regidores se involucren en las actividades y proyectos que se desarrollan. El Regidor Heber Ramos opina cada uno se conoce como vive y hay muchas personas en opulencia, que de la Alcaldía se les ayuda, pero hay otros que pasan colocando utensilios para protegerse del agua por el mal estado del techo y no se les toma en cuenta para ayuda. La Regidora Blanca Arias opina que como corporantes no se involucran, porque no se les toma en cuenta. La Regidora Yensi Matamoros opina un detalle que se pasa por alto, es que hay casos que, si bien se tiene familiares en estados Unidos, pero eso no significa que lo tienen todo, porque conoce casos que lo que tienen es de ellos, pero el familiar pasa con necesidades, entonces, no se puede descalificar una solicitud por esa condición, ahora cuando ya se observa otras condiciones, es diferente. El Regidor Heber Ramos opina entiende esa situación y se da en muchas familias, pero hay casos como el de esta persona de Los Pinos, que son notorios por las casas que tienen, carros y negocio. La Regidora Blanca Arias opina sucede que el caso es que el Alcalde actúa solo, no los toma en cuenta, teniendo Regidores que representan diferentes comunidades que bien pueden hacer las supervisiones que se requieren. La Vice-Alcaldesa Mirna Flores

*Trabajamos por el desarrollo de nuestro Municipio*



## *Municipalidad de Vallecillo, Francisco Morazán*

*Correo: munivallecillofm@gmail.com*

opina se tiene el caso de la Sra. Olivia Martínez que se aprobó desde el año pasado apoyarle con la construcción de su casa, porque no tiene donde vivir, pasa en posadas en mal estado, constantemente visita la Alcaldía para que se le ayude y hay impotencia al no poder hacer nada, al ver su necesidad, ha pensado apoyarle personalmente para que le hagan el plantel; es necesario que los Regidores se involucren y retomar lo que no se ha hecho, porque cada uno son las voces que aprueban.

- El Regidor Selvin Juárez hace recordatorio de las solicitudes de las Iglesias que están desde el año pasado, sabe que a la Iglesia de Agua Blanca se le apoyó, pero hay otras comunidades como Río de la Puerta que siguen esperando una respuesta y eso es lo que no se mira bien, que a unas si se les apoya y a otras no. La Secretaria Municipal informa aún está pendiente de resolver las solicitudes de nueve iglesias que las presentaron desde el año pasado y este año también, preguntan igual si hay respuesta, anteriormente se retomó el tema y se acordó se haría la supervisión para verificar si han tenido avances o es la misma necesidad que tienen a la fecha, pero aún no se resuelven, están en espera.
- El Regidor Selvin Juárez hace observación al Acuerdo No. 8, que no se especifique que el subsidio al CIS de Vallecillo es para Enfermera Auxiliar, explica referente a la pregunta que hace el Alcalde en la discusión de ese punto en sesión anterior, que el nombramiento de la plaza que correspondió a la A/E Sra. Elis Medina todavía no se ha hecho, la Enfermera que se tiene por parte de la Región es mediante contrato, porque había un fondo y por eso se le contrató, no es plaza y falta también el nombramiento de la Enfermera que tiene licencia sin goce de sueldo, se está a la espera de ese personal. La Regidora Blanca Arias informa que el Doctor del CIS dice que la Enfermera que está por contrato es inexperta y que no le tiene confianza ni para que entregue informes en Talanga, siente que esto es cuestión personal del Médico. El Regidor Selvin Juárez opina que nadie nace aprendido en los cargos, las experiencias se obtienen poco a poco, esta joven está en ese proceso, él ya ha escuchado ese tipo de comentarios que han hecho y no es correcto, porque se está para aprender de la experiencia de otros, porque la vida es una escuela; no se desconoce la experiencia que tiene la Enfermera Nora Zúñiga, hay buenos comentarios de la población sobre su desempeño y eso es bueno, tiene vocación y capacidad.
- No habiendo más discusión se aprueba el acta anterior.

5. **LECTURA DE CORRESPONDENCIA:** (Al inicio de la discusión de este punto, la Regidora Dariela Banegas estuvo ausente).

*Trabajamos por el desarrollo de nuestro Municipio*



# *Municipalidad de Vallecillo, Francisco Morazán*

*Correo: munivallecillofm@gmail.com*

1. Directora Municipal de Educación: Solicitan L. 2,795.00 para 40 almuerzos y refrescos, para reunión de Directores, Capacitación de Archivo institucional y Llenado de Cuestionario mediante la App ODK. La Vice-Alcaldesa Mirna Flores informa consultó con la Tesorera y le informa que presupuesto no hay para esta actividad, porque en educación se ha efectuado bastante inversión, pero que es opción de la Corporación Municipal apoyar, la Profe. Berselly Torres dice que es reunión de largo tiempo y la mayoría son personas que vienen de las Comunidades. El Regidor Selvin Juárez opina que, si se consultó a Tesorería y no hay presupuesto en educación, es ella quien debe sugerir que otro renglón se puede afectar. Se acuerda: Hacer consulta a Tesorería.
2. Centros de Salud: San José de la Mora, Vallecillo, San Cristóbal y Trinidad de Quebradas: Solicitan el subsidio que se brinda al sector salud y que los desembolsos no sean atrasados, que sean directos y en efectivo, ya que al ser en cheque les acarrea más gastos y los subsidios son mínimos. La Regidora Blanca Arias informa se les notificó que cada Tesorero de Comité abra cuenta bancaria, para que se les transfiera el subsidio, siendo que el Tesorero del Comité Municipal de Salud renunció por cambio de domicilio por motivo de trabajo, ellos quieren que el subsidio sea directo en efectivo, pero se les explicó que los pagos son con cheque o transferencia. También la Tesorera del Comité de San José de la Mora no está solvente con el pago de impuestos, la opción que se planteó con la Tesorera Municipal es que los Comités Locales hagan el retiro del subsidio, por ejemplo, que el Comité de Vallecillo haga el retiro de éste y de San José de la Mora, y el Comité de Trinidad de Quebradas, retire para éste y para San Cristóbal, a la fecha es el subsidio de dos meses. La Vice-Alcaldesa Mirna Flores opina que si hay atrasos en el retiro del subsidio no es problema de la Municipalidad, sino que corresponde al Comité Municipal. La Regidora Blanca Arias informa que no se han podido reunir porque la gente es renuente a los puestos de Tesorería y la Presidenta del Comité Municipal igual no se hace cargo a retirar, la Sra. Eda Turcios de Quebradas está dispuesta a retirar el subsidio, pero extravió su Tarjeta de Identidad. Si se tuviera el vehículo municipal, se podría llevar a estas personas para que hagan la apertura de cuenta bancaria y no incurran en mayores gastos, porque se complica la movilización. El Regidor Selvin Juárez opina con la OABI se puede gestionar vehículo mediante Convenio de préstamo y la Municipalidad da el mantenimiento. Los miembros municipales analizan que el atraso en el retiro de subsidios no corresponde a la Municipalidad, sino al Comité Municipal de Salud al no hacer el nombramiento de nuevo Tesorero o quien se

*Trabajamos por el desarrollo de nuestro Municipio*



## *Municipalidad de Vallecillo, Francisco Morazán*

*Correo: munivallecillofm@gmail.com*

responsabilice al retiro del mismo, ya que se está en la mejor disposición de apoyo.

3. Patronato Pro-Mejoramiento / Trinidad de Quebradas: Solicitan audiencia en la Sesión de Corporación de esta fecha, ya que tienen inconformidad con la aprobación del presupuesto solicitado. La Regidora Blanca Arias opina se aprobó subsidio de L. 70,000.00 pero no están conformes con la cantidad. El Regidor Joncy Maradiaga opina que, en el caso de Vallecillo, se aprobó una cantidad, pero no se invirtió todo, porque se buscaron patrocinadores para actividades que requerían premios en efectivo, en el caso de Trinidad de Quebradas no se sabe en qué invierten las ganancias que les quedan a estos grupos, no realizan un proyecto para la Comunidad, sino que hacen sus celebraciones. La Regidora Yensi Matamoros opina el problema que tienen es que dicen que a Vallecillo si se le aprueba todo lo que solicitan. El Regidor Selvin Juárez opina es buena analizar esas aprobaciones que se hacen, porque debe pensarse en las demás Comunidades, no destinar todo el presupuesto a una sola comunidad. La Vice-Alcaldesa Mirna Flores opina que recomendó al Patronato cuando organicen estas actividades, lo hagan con personas adultas, serias y responsables, porque se buscan jóvenes y no tienen la madurez que se requiere. Se acuerda: Concederles audiencia para la próxima sesión para escuchar su postura y aclarar las dudas que tengan.
4. Junta de Agua Potable / Vallecillo: Solicitan apoyo para resolver problemática de las tuberías de agua potable dañadas en Barrio El Cerro por maquinaria en Mejora de Carretera, Sector Centro por ejecución del Proyecto de Aguas Negras, gastando más de 10 lances de tubería y solicitan el reembolso de gastos. Los miembros municipales opinan se está en la mejor disposición de apoyar, pero deben enviar detalle de la inversión que han realizado, adjuntado recibos o facturas, de acuerdo con eso, se analizará el aporte. (A la 1:30 p. m. se integra la Regidora Dariela Banegas)
5. Sra. Windys Lorena Ramírez Mancía / San José de la Mora: Solicita apoyo con levantamiento de paredes de la vivienda, ya que se hizo un deslave atrás de la casa, derribando una pared y dividiendo la otra, la construcción es de adobe. El Regidor Heber Ramos informa él hizo supervisión y donde construyen son zonas de riesgo por la humedad del terreno, no sabe cómo se puede evaluar ese caso o qué hacer, si es reubicación o cómo reconstruir paredes de adobe, sería derribar la construcción existente y hacerla más pequeña, si se pudiera apoyar con bloque y rescatar el aluzinc para reutilizarlo, ella es madre soltera. Los miembros municipales opinan se haga la supervisión, ya que es de verificar si se pueden reconstruir paredes, o si es zona de riesgo, ya que tendría que hacerse reubicación y la

*Trabajamos por el desarrollo de nuestro Municipio*



## *Municipalidad de Vallecillo, Francisco Morazán*

*Correo: munivallecillofm@gmail.com*

disponibilidad de la familia de trasladarse y dar aporte. Se presente informe en la próxima sesión para analizarlo.

6. Luis Hernán Flores y Vecinos de Calichitos / Trinidad de Quebradas: Informa tiene una propiedad con extensión de una manzana, pero la única entrada se ha convertido en una fuente de agua que hace difícil el acceso y al fondo de la propiedad, hay otras personas que necesitan entrar a sus propiedades, solicitan colaboración con el proyecto que harán, adjuntan presupuesto con monto de L. 38,055.00. La Vice-Alcaldesa Mirna Flores informa esta propiedad está en litigio con el Sr. Elimes Flores, que es eje carretero que utilizaban antes para sacar madera. Los miembros municipales opinan deben especificar cuál es la obra que realizarán para resolver el problema que exponen, si es alcantarilla el diámetro del tubo es pequeño, porque es de 4 pulgadas y si es para evacuar agua, no tiene la capacidad. Que se les notifique que expliquen cuál es la obra que harán y si la calle es de uso público o privado.

6. **SOCIALIZACIÓN Y APROBACIÓN DE MANUALES ESPECÍFICOS DE LA CARRERA ADMINISTRATIVA MUNICIPAL CON EL CONSULTOR DE AMHON/SETCAM LIC. ROQUE RIVERA:** (En la discusión de este punto, la Regidora Dariela Banegas estuvo ausente).

- La Vice-Alcaldesa Municipal Mirna Flores da la bienvenida al Consultor de AMHON/SETCAM Lic. Roque Rivera para que pueda exponer el punto relacionado con los Manuales Específicos de la Carrera Administrativa Municipal. El Lic. Roque Rivera agradece el espacio brindado en la sesión para la presentación de carpeta de Manuales de Recursos Humanos para que se implementen en la Municipalidad, que a partir del 2018 se convirtió en normativa para las Municipalidades. Explica se ha estado haciendo la socialización de los manuales a nivel de borrador, se compartió a los grupos de trabajo para hacer los ajustes y se han incorporado, igual de la AMHON se tiene la revisión también. Da a conocer los Manuales, mostrando uno a uno: 1. Marco Legal de Recursos Humanos, siendo la Constitución de la República, Ley de Servicio Civil, Ley de Municipalidades, Ley de Carrera Administrativa Municipal para sustentar los manuales. 2. Manual de Organización y Funciones: Tiene estructura del área de la Municipalidad, esta depende de la categorización del Municipio, aunque no haya unidad de compras para suministros, es lo que la Ley manda para que sea la unidad específica y en la medida de lo posible se debe implementar, para que la Tesorera no sea juez y parte en compras. El acuerdo que se solicita es que los Manuales se dan por recibidos y aprobados, luego quedaría la implementación con asesoría de la AMHON a la Comisión de Seguimiento. 3.

*Trabajamos por el desarrollo de nuestro Municipio*



# *Municipalidad de Vallecillo, Francisco Morazán*

*Correo: munivallecillofm@gmail.com*

Manual de Puestos y Salarios: Con funciones, requerimiento de puestos, Regidores, Alcalde, Vice-Alcalde, despeje de fórmula para cálculo de salarios de manera objetiva, con base a formación, experiencia, para Municipios categoría "C" no se requiere nivel universitario, pero si alguien tiene ese nivel no se le aplicará el arancel del colegio profesional y la persona que convenga trabajar bajo ese salario, debe informar a dicho colegio que se tiene un sueldo por debajo del arancel, por las cotizaciones que se hacen a estos. 4. Manual de Reclutamiento de Personal: Contiene evaluación del curriculum, proceso de concurso interno para ver si responden o no al puesto, debido a que se hacen contrataciones directas y a veces, no son precisas, no van con la aptitud del puesto, para eficientar los servicios que la Municipalidad brinda a la ciudadanía. 5. Manual de Evaluación del Desempeño: Es herramienta que se aplica, todo se hace con base al Plan Operativo Anual (POA) por departamento apegado al de la institución. La Regidora Blanca Arias pregunta si en la discusión del Plan Operativo Anual se pueden hacer agregados según la necesidad, por ejemplo, en Catastro hace falta un Asistente por los Levantamientos Catastrales que se hacen y un encargado de compras, porque no se tiene. La Vice-Alcaldesa Mirna Flores opina que también se necesita un Oficial de Información Pública, que sirva de comodín para los demás departamentos. El Lic. Roque Rivera explica que, si se pueden incluir, siempre y cuando se tenga el presupuesto para contratar, asignándole responsabilidades específicas, porque en el caso de Catastro no recomienda que sea Asistente, sino Técnico Catastral, porque al ser asistente, hace mucho o no hace nada, además no tendría responsabilidad, sino que siempre recaería sobre el titular del puesto, por eso es importante delegar funciones específicas, por la responsabilidad de las funciones que desempeñe. La Regidora Blanca Arias pregunta para la Comisión de Compras, qué preparación debe tener la persona. El Lic. Roque Rivera informa que sería Unidad de Compras, el personal debe ser enfocado al área financiera o contable, sería el encargado de cotizar y comprar; también es de ver con la ONCAE la capacitación y manejar la Ley de Contratación del Estado y luego se forma el Comité integrado por el Alcalde y otros que delegue. De la evaluación de personal, se hace mediante el POA que se implementa en enero, con evaluación intermedia en junio a través de los medios de verificación que presente, con el propósito de mejorar y la evaluación final en noviembre, esto permite que el empleado se organice, con el método gestión por resultados. Con esta presentación se espera tener un acuerdo que se dan por recibidos y aprobados los manuales, después corresponderá la implementación, se ha informado a la AMHON que la Municipalidad está en la disposición de aplicación. La Vice-Alcaldesa Mirna Flores informa participó en

*Trabajamos por el desarrollo de nuestro Municipio*



## *Municipalidad de Vallecillo, Francisco Morazán*

*Correo: munivallecillofm@gmail.com*

capacitación en Comayagua, le entregaron caja de herramientas y hay mucho que implementar. El Regidor Selvin Juárez opina esto ayuda a optimizar y eficientar mejor los recursos. La Regidora Blanca Arias opina es de tener siempre propuestas. La Vice-Alcaldesa Mirna Flores informa en la capacitación se les hizo saber que es de pensar en el contribuyente, darle buena atención. Sugirió a la SETCAM hacer visita a la Corporación Municipal para capacitación y reforzar conocimientos, también se habló de incentivos a los empleados, porque no se puede solo exigir sino retribuir para motivar y ser todos, un equipo de trabajo. La Regidora Blanca Arias propone en atención al contribuyente instalar un botellón con agua y vasos para el público, ofrecer una taza de café en los meses que se atiende mayor número de contribuyentes para incentivarlos. La Vice-Alcaldesa Mirna Flores también es de tener un buzón o libro de quejas, reloj marcador de entradas y salidas, a veces, se hacen cosas que se cree están correctas y es necesario mejorar o cambiar. La Regidora Blanca Arias opina es importante el Libro de Quejas para que la población exprese sobre la atención que se les da. La Vice-Alcaldesa Mirna Flores muestra la Caja de Herramientas recibidas, que contiene: 1. Manual Genérico de Reclutamiento y Selección; 2. Manual Genérico de Capacitación; 3. Metodología de Política Salarial para Puestos de Carrera de acuerdo con la Ley de Carrera Administrativa Municipal y su Reglamento; 4. Manual Genérico de Puestos y Salarios; 5. Manual Genérico de Organización y Funciones; 6. Manual Genérico de Evaluación del Desempeño; 7. Protocolos para Registro de Técnicos en RENTCAM; 8. Reglamento del Régimen Disciplinario; 9. Guías Metodológicas para la Evaluación; 10. Guías Metodológicas de Comisiones de Seguimiento Ley CAM y Sociedad Civil; 11. Sistematización Experiencia de la Carrera Administrativa Municipal. Manifiesta ahorita se está iniciando, es un proceso paso a paso, que inicia con la aprobación de los Manuales, el propósito de la evaluación de los departamentos es para evitar despidos masivos por color político, sin considerar la capacidad o experiencia de la persona, porque es una inversión que se hace como institución en capacitaciones del personal y como sea trae retrasos al funcionamiento municipal. Se pregunta la opinión a los miembros municipales sobre la aprobación de los Manuales Específicos de la Ley de Carrera Administrativa Municipal, los Regidores 1 Selvin Adalid Juárez, 3 Blanca Rosa Arias, 4 Joncy Noé Maradiaga, 5 Heber Ramos, 6 Yensi Isabel Matamoros y la Vice-Alcaldesa Mirna Nohemy Flores después de haber conocido cada uno de los manuales, aprobaron los Manuales elaborados para esta Municipalidad, los cuales son: 1. Manual de Organización y Funciones; 2. Manual de Puestos y Salarios; 3. Manual de

*Trabajamos por el desarrollo de nuestro Municipio*



# *Municipalidad de Vallecillo, Francisco Morazán*

Correo: [munivallecillofm@gmail.com](mailto:munivallecillofm@gmail.com)

Reclutamiento y Selección; 4. Manual de Evaluación del Desempeño; 5. Manual de Capacitación.

## **7. CAMBIO DE CUENTA ÚNICA DE LA TESORERÍA DEL SISTEMA SAMI:**

- La Vice-Alcaldesa Mirna Flores informa en seguimiento al proceso de solución del Sistema SAMI, se solicita punto de acta de cambio de la Cuenta Única de Tesorería registrada en SAMI que requiere la Mesa de Ayuda para iniciar este proceso, se ha proporcionado documento modelo para ser sometido a la Corporación Municipal por parte del Técnico EUROSAN. Se propone el cambio de la Cuenta Única de la Tesorería que está registrada en el Sistema SAMI, Cuenta de Ahorro de Banco Atlántida Número 1200211041 por la Cuenta de Cheques de Banco Atlántida Número 1100172020, ya que esta es la cuenta que se utiliza en la Municipalidad para pagos en cheque y es requisito para uso del Sistema SAMI que sea una cuenta de cheques. Los miembros municipales: Vice-Alcaldesa Mirna Nohemy Flores, Regidores 1 Selvin Adalid Juárez, 2 Maryury Dariela Banegas, 3 Blanca Rosa Arias, 4 Joncy Noé Maradiaga, 5 Heber Ramos y 6 Yensi Isabel Matamoros, aprueban el cambio de la Cuenta Única de la Tesorería que está registrada en el Sistema SAMI, Cuenta de Ahorro de Banco Atlántida Número 1200211041 por la Cuenta de Cheques de Banco Atlántida Número 1100172020, ya que esta es la cuenta que se utiliza en la Municipalidad para pagos en cheque.
- La Secretaria Municipal informa que la Tesorera hace saber que en reunión virtual que acaba de finalizar con personal del SAMI indican que la solución que se ha identificado ante la situación expuesta en la Municipalidad con el Sistema SAMI, lo que procede es: 1. Anulación de expedientes ingresos de caja (Todos los existentes), 2. Anulación de expedientes ingresos bancarios (Todos los existentes), 3. Eliminación de expedientes de regularización del gasto (Todos los existentes), 4. Revisiones/verificaciones del impacto de las anulaciones y eliminaciones (Tesorería-Contabilidad y presupuesto), 5. Mantenimiento en SAMI, en flujo de administración de cuentas bancarias, 6. Reiniciar el proceso de regularización, por lo que, posiblemente el punto de acta de cambio de la cuenta CUT sugerida por el Técnico de EUROSAN no será necesario, pero que se mantenga el acuerdo por si después resulta algún cambio. Los miembros municipales opinan estar de acuerdo se siga el procedimiento recomendado por el personal del SAMI.

## **8. DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL REGLAMENTO PARA CREACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL (COCOIN) Y POLÍTICAS INSTITUCIONALES DE CONTROL INTERNO:**

*Trabajamos por el desarrollo de nuestro Municipio*



# *Municipalidad de Vallecillo, Francisco Morazán*

*Correo: munivallecillofm@gmail.com*

- La Vice-Alcaldesa Mirna Flores informa se recibió visita del Técnico de EUROSAN Lic. Esaú Varela para continuar con el proceso de la Fase I del MARCI-ONADICI para dar mejor legalidad a los procesos subsiguientes del COCOIN, solicitando se sometan a aprobación de la Corporación Municipal el Reglamento para Creación y Funcionamiento del Comité de Control Interno Institucional (COCOIN) y Políticas Institucionales de Control Interno. Se da lectura a la Circular No. 05/2022-Presidencia del Tribunal Superior de Cuentas de fecha 29 de agosto de 2022, Prórroga para establecer el proceso de Control Interno Institucional de conformidad con el MARCI, estableciendo la fecha hasta el 30 de septiembre de 2022. Se explica estos dos documentos se proporcionaron a los miembros de la Corporación en la sesión del mes de julio 2023 para su revisión y análisis, siendo que estos son del conocimiento de todos, se pregunta si hay observaciones o se aceptan tal como se presentaron, ya que son una disposición en ley que es de obligatorio cumplimiento. Los miembros municipales Vice-Alcaldesa Mirna Nohemy Flores, Regidores 1 Selvin Adalid Juárez, 2 Maryury Dariela Banegas, 3 Blanca Rosa Arias, 4 Joncy Noé Maradiaga, 5 Heber Ramos y 6 Yensi Isabel Matamoros, no habiendo observaciones, aprueban el Reglamento para creación y Funcionamiento del Comité de Control Interno Institucional (COCOIN) y las Políticas Institucionales de Control Interno.

## **9. DISCUSIÓN DE ANTEPROYECTO 2024: PLAN OPERATIVO ANUAL, PLAN DE ARBITRIOS, PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS, LIBRO DE SUELDOS Y PLAN DE INVERSIÓN MUNICIPAL:**

- Este punto será discutido en próximas sesiones.

## **10. ASUNTOS VARIOS:**

- El Regidor Heber Ramos pregunta qué información se tiene sobre la maquinaria de trabajos carreteros. La Vice-Alcaldesa Mirna Flores informa según le comunicó el Alcalde, debe esperarse que mejore el clima, porque siguen las lluvias. La Regidora Dariela Banegas opina se tiene presupuesto, estrategia para recolectar material, pero no hay ejecución, porque se tuvo tiempo para poder trabajar en tiempo seco. El Regidor Heber Ramos opina la sugerencia es que si se va a trabajar es de traer maquinaria, para que al tener canícula esté lista. El Regidor Selvin Juárez opina es de esperar que llegue el tiempo que seque un poco para poder trabajar. La Regidora Dariela Banegas opina que en sesión anterior se habló de tener cuadrillas para limpieza de cunetas. El Regidor Selvin Juárez opina no comparte que la gente coloque para paso de vehículos, tubos de menor diámetro en las cunetas, cuando se obstruye fácilmente y eso viene a afectar a la población y

*Trabajamos por el desarrollo de nuestro Municipio*



## *Municipalidad de Vallecillo, Francisco Morazán*

*Correo: munivallecillofm@gmail.com*

a las calles; es de emitir ordenanza que no se puede hacer entrada a las casas, sino se utiliza la medida correspondiente para proteger las cunetas. El Regidor Heber Ramos opina no se respeta la ley, ha reiterado que en la calle al río de San José de la Mora se rectifiquen los cercos, personal de la Alcaldía ha supervisado, pero la gente no atiende la orden, debe tenerse una ley de cuánto es el espacio que debe tener una calle troncal, para que no se cierren los accesos. El Sr. Gregorio Jiménez cuando se arregló la calle, reclamó que no se tocara la alcantarilla, cuando se sabe y conocen que antes que él construyera la casa, la alcantarilla ya estaba y no puede obstruirla. La Vice-Alcaldesa Mirna Flores opina debería en estas supervisiones miembros del Patronato acompañar al personal municipal cuando se moviliza. El Regidor Heber Ramos opina que Catastro sabe cuáles son las medidas y debe actuar conforme a los documentos que tienen los propietarios.

- El Regidor Selvin Juárez informa el Vado sobre el Río Singuizapa está lleno de madera y debe estar habilitado, porque es una vía de comunicación. La Vice-Alcaldesa Mirna Flores opina el peligro es que al lado derecho del vado se está socavando, porque el agua busca salida. La Regidora Blanca Arias opina debe girarse instrucción al Patronato que haga la limpieza del vado. La Vice-Alcaldesa Mirna Flores opina que si lo hace el Patronato van a pedir pago.
- El Regidor Selvin Juárez pregunta cómo va el proceso de ejecución de los proyectos con Fondos de Caminos Productivos. La Vice-Alcaldesa Mirna Flores informa se está trabajando en la ejecución de la Caja Puente de Capiro y de las Huellas, se está cotizando las alcantarillas.
- La Regidora Blanca Arias pregunta si se inspeccionó la alcantarilla en Trinidad de Quebradas, en Barrio La Subirana, por Pulpería del Sr. Armando Gómez, anteriormente lo expuso y el Alcalde quedó de hacer la supervisión, porque ya dañó una propiedad privada y pasan aguas grises, los vecinos dicen se les apoye con el material y que ellos trabajan.
- La Regidora Dariela Banegas opina se anda mal, porque hay quejas que las personas están sacando las aguas negras por la calle principal, es necesario que el personal haga trabajo de campo y supervise todo eso, porque es en calles principales que se está haciendo y si la persona no tiene conexión, que haga su pozo séptico, porque da pena que la gente haga reclamos y no haya solución. También el Rastro Público de Vallecillo, continúa con el mismo problema. La Vice-Alcaldesa Mirna Flores opina de nada sirve hacer supervisión si no hay ejecución de lo recomendado, por ejemplo, con el Rastro Público, hay varios informes de las supervisiones que ha hecho el personal municipal, se presentan soluciones para resolver la problemática, pero si el Alcalde dice que la solución es otra, no se resuelve ni lo uno ni lo

*Trabajamos por el desarrollo de nuestro Municipio*



## *Municipalidad de Vallecillo, Francisco Morazán*

*Correo: munivallecillofm@gmail.com*

otro, entonces, queda constancia que el personal si hace trabajo de campo. La Regidora Dariela Banegas opina los departamentos deben preocuparse por ejecutar y no enfocarse en una sola actividad sino tratar de sacar adelante el trabajo. La Vice-Alcaldesa Mirna Flores informa en el caso de Catastro, se va avanzando con el Levantamiento Catastral de Trinidad de Quebradas y él está a diario en eso, pero sin descuidar las demás actividades. El Regidor Heber Ramos opina no hay planificación para hacer ejecución, por eso, no se avanza o se hace una cosa hoy y mañana se resuelve otro poquito, entonces, no hay un cumplimiento total.

- El Regidor Selvin Juárez opina se ha reiterado la necesidad de reparación del tramo de calle que conduce de Singuizapa hacia Agalteca, al Alcalde de Cedros no le interesa que esté en buenas condiciones porque quien lo utiliza a diario es Vallecillo; está haciendo gestiones con el Gobierno Central presentando solicitud para la reparación de Calle que del Desvío La Cañada conduce a Vallecillo, San José de la Mora y a La Unión, solicitó a la Secretaria Municipal se le apoyara a imprimir la solicitud en papel membretado de la Alcaldía, porque así tiene mayor peso, hace la aclaración para evitar malas interpretaciones por el uso del membrete municipal. El regidor Heber Ramos informa también la Alcaldía de San Jerónimo está reparando la calle, es de unir esfuerzos Vallecillo, San Jerónimo y Esquías siendo que se tiene esa maquinaria, porque es la única opción de reparar la calle del otro lado del puente del sector de San José de la Mora hacia adelante, siendo que de este lado no puede cruzar maquinaria por el mal estado de ese puente, propone establecer comunicación con los Alcaldes de San Jerónimo y Esquías, Comayagua, para mancomunar esfuerzos y solicitar apoyo mediante Convenio de cooperación para poder reparar ese tramo. Otro problema que se tiene es con el Puente de Jutiapa, que una aleta está dañada y necesita hacerse relleno para que no continúe el problema. La Vice-Alcaldesa Mirna Flores opina es de hacer visita a la Municipalidad de Cedros para solicitar el apoyo, porque es queja de toda la población el mal estado de ese tramo. El Regidor Selvin Juárez informa en la administración pasada se logró establecer Convenio con Cedros para la reparación de la calle, ahora también se puede hacer, ya que es una necesidad urgente. Algunos miembros municipales opinan se solicite la audiencia con la Corporación Municipal de Cedros. Los miembros municipales acuerdan: Se solicite audiencia al Alcalde Municipal de Cedros, F. M. para que conceda espacio con miembros de la Corporación Municipal y plantear la posibilidad de un Convenio de Cooperación para la atención del tramo carretero que conduce de Singuizapa a Agalteca, que es necesidad urgente, si bien está en jurisdicción de Cedros, pero quien lo utiliza a diario es la población del

*Trabajamos por el desarrollo de nuestro Municipio*



## *Municipalidad de Vallecillo, Francisco Morazán*

*Correo: munivallecillofm@gmail.com*

Municipio de Vallecillo, porque es la única vía de acceso a la ciudad Capital y otras, el bus del transporte transita a diario, al igual que el comercio y todo tipo de transporte. Asimismo, coordinar reunión la Corporación Municipal de Vallecillo con los Alcaldes de San Jerónimo y Esquías, Comayagua, para mancomunar esfuerzos a través de Convenio de Cooperación lograr reparar el tramo carretero después del Puente sobre el Río de la Puerta, que conduce de San José de la Mora hacia Jutiapa, ya que está intransitable afectando el tránsito vehicular que conecta con el Departamento de Comayagua y no se ha atendido hace vario tiempo, debido al mal estado del puente y que la maquinaria no puede cruzar a ese lado, siendo que la Municipalidad de San Jerónimo está reparando la calle que colinda entre ese municipio con Esquías.

- El Regidor Heber Ramos pregunta si hay respuesta de la solicitud de Puente Bailey para San José de la Mora. El Regidor Selvin Juárez opina es de priorizarlo en el Plan de Inversión Municipal 2024.
- Se manda llamar a la Tesorera Municipal Verónica Méndez para consultar fondos respecto a la solicitud de almuerzos presentada por la Directora Municipal de Educación para reunión de Directores L. 2,795.00. La Tesorera informa se está teniendo problema con pagos en efectivo porque con el Sistema SAMI no se puede hacer de tal forma y como hay que reiniciar todos los expedientes, no sabe si continuarán los pagos en efectivo o que se sugiere hacer, recuerda que se determinó hacer pagos en efectivo mediante acuerdo de la Corporación Municipal por el problema que se tiene del bloqueo del sistema, se habló con Licenciado del SAMI y dice que si hay casos de emergencia, se justifica de esa forma, pero con el SAMI no se permite, pregunta qué hacer, el mayor problema es cuando se ayuda con ataúdes cuando fallecen personas porque el proveedor no está registrado, no tiene permiso de operación, no pagan impuestos, pero también cuando hay ayudas sociales que son de L. 500.00, porque cómo se va a emitir cheque si no hay agencia bancaria, no viajará a la Ciudad la persona a cambiar un cheque por esa cantidad, solo que la persona tuviera una cuenta para hacer transferencia o cuando se tenga que comprar un medicamento, sería hacer pago directo a la Farmacia no a la persona. La Vice-Alcaldesa Mirna Flores pregunta si se podría que para esas ayudas pequeñas prestar su número de cuenta para que se deposite el valor de la ayuda y ella hacer el retiro, porque hay casos de necesidad que da pesar no ayudar. La Tesorera informa no es posible, porque debe ser directo a la persona beneficiaria, una opción es que se modifique el Reglamento de Caja Chica y se incluya las ayudas sociales para pagar con ese fondo. Los Regidores 1 Selvin Juárez, 2 Dariela Banegas y 6 Yensi Matamoros opinan respecto a los pagos en efectivo, si la Tesorera

*Trabajamos por el desarrollo de nuestro Municipio*



## *Municipalidad de Vallecillo, Francisco Morazán*

*Correo: munivallecillofm@gmail.com*

manifiesta que al hacerlo ocasionó problemas, no se puede seguir con lo mismo y acarreando problemas posteriores, es que se suspenden pagos en efectivo y se hagan mediante cheque o transferencia.

- La Tesorera también hace observación sobre el Perfil de Apoyo para Siembra de Frijoles ejecutado por la OMM, que algunas mujeres que se beneficiaron no calificaban para ese apoyo. La Regidora Blanca Arias opina que en el momento de aprobación del perfil no emitió criterio sobre el listado que se adjuntó, porque tenía que investigar primero, los departamentos deben tener independencia al seleccionar los beneficiarios, si en este caso la OMM es la encargada, la Coordinadora debe visitar las Comunidades y verificar la necesidad de las mujeres, no se le debe imponer un listado de beneficiarios al empleado, ya que al actuar así, se hace como activismo partidario, lo que se mueve es la política y los fondos de la Corporación Municipal deben ser manejados equitativamente, porque es aprobado por todos el perfil y son fondos municipales. El Regidor Selvin Juárez opina comparte lo manifestado por la Regidora 3, porque son fondos municipales los que se manejan a diferencia de lo que otorga el Gobierno Central. El Regidor Heber Ramos opina sabe que hay buenas mujeres que trabajan la tierra, pero de 100 mujeres, algunas 20 siembran directamente, no es desmeritar a la mujer, pero si el varón es beneficiado en un programa de gobierno y a la mujer de ese hogar le apoya la alcaldía, no se aprovecha bien el recurso, porque se concentra la ayuda en las mismas familias; es de la opinión que si se quiere apoyar se haga con la modalidad de Alimento por Trabajo, como se hacía antes, porque esas son las ayudas que se necesitan, se apoya a la persona y se beneficia a la comunidad. El Regidor Selvin Juárez opina con próximos Perfiles o propuestas que presente la OMM, se revisen los listados antes de aprobar los perfiles. La Vice-Alcaldesa Mirna Flores pregunta si se aprobará efectuar pagos en efectivo. La Regidora Dariela Banegas opina no está de acuerdo se aprueben pagos en efectivo, porque si bien es un acuerdo que libra a la Tesorera Municipal, más no así a la Corporación Municipal. También es de parar las ayudas a mujeres embarazadas, porque es un proceso que da tiempo para que la mujer pueda prepararse. El Regidor Selvin Juárez reitera que es de quedar claros que se revisarán antes los perfiles de la OMM y se aprobarán posteriormente, cuando sean analizados. Los demás miembros municipales opinan que así se hará. Se acuerda: Que no se harán pagos en efectivo, sino que se harán pagos con cheque o transferencia y que las ayudas sociales que se brinden sean por casos de emergencia. La Tesorera pide se mande circular a los departamentos, sobre todo a la OMM respecto a que no se harán pagos en efectivo, porque es penoso que a la persona le

*Trabajamos por el desarrollo de nuestro Municipio*



# *Municipalidad de Vallecillo, Francisco Morazán*

*Correo: munivallecillofm@gmail.com*

hagan todo el trámite y que en Tesorería se le diga que no se puede hacer el pago.

- Respecto a Educación, la Tesorera Municipal informa que hasta agosto se han ejecutado L. 740,492.83 y en septiembre están los gastos de instrumentos musicales, celebración de fiestas patrias, subsidios y en el caso de la solicitud de la Directora Municipal corresponde a educación, porque si se ejecuta por Alimentos y Bebidas, hay que aplicar la retención del 12.5%, no hay otra partida. Los miembros municipales opinan no se aprueba la solicitud de educación.
- La Tesorera informa el Alcalde hizo cotización de 84 lámparas, con costo unitario de L. 2,054.07 + 15% ISV, con la aclaración que la compra es para el Área Urbana, porque así se especifica en el renglón presupuestario que dispone de L. 200,000.00 y si se comprara para el área rural, tendría que hacer modificación presupuestaria y se retoma después. El Regidor Selvin Juárez opina debe hacerse gestión con el Gobierno Central, porque tienen lámparas en existencia. La Regidora Dariela Banegas pregunta la liquidación cómo se manejará, porque el año pasado a ella se le encargó liquidar la compra anterior, hizo el informe que le correspondió, pero faltaron las Constancias de recibo por parte del Patronato que el Alcalde se comprometió a adjuntar y al menos, en eso no aprobará otra compra, porque el informe está inconcluso a la fecha. La Regidora Blanca Arias opina lo que sucedió es que el Sr. Adalyd Adriano llegó a las Comunidades a instalar las lámparas él solo y no lo comunicó a los Patronatos, seguramente, por eso, no firmaron. La Vice-Alcaldesa Mirna Flores informa el Patronato de Trinidad de Quebradas sí sabía de la instalación de las lámparas, porque ella le comunicó al Presidente, él dijo no podía hacer el acompañamiento, pero delegó a dos personas que lo hicieran.
- Los miembros municipales hacen recordatorio de girar instrucción al Patronato de Singuizapa que haga la limpieza del vado y solicitar la audiencia a la Corporación Municipal de Cedros, para la atención del tramo carretero colindantes con estos dos Municipios.

## **11. ACUERDOS Y RESOLUCIONES:**

- **Acuerdo N° 1:** Se aprobó conceder audiencia en la próxima Sesión de Corporación Municipal al Patronato Pro-Mejoramiento de Trinidad de Quebradas, referente a la aprobación de subsidio para Celebración de Feria.
- **Acuerdo N° 2:** Se aprobó los Manuales Específicos de la Ley de Carrera Administrativa Municipal, que se describen: 1. Manual de Organización y Funciones; 2. Manual de Puestos y Salarios; 3. Manual de Reclutamiento y

*Trabajamos por el desarrollo de nuestro Municipio*



## *Municipalidad de Vallecillo, Francisco Morazán*

Correo: [munivallecillofm@gmail.com](mailto:munivallecillofm@gmail.com)

Selección; 4. Manual de Evaluación del Desempeño; 5. Manual de Capacitación, para su implementación.

- **Acuerdo N° 3:** Se aprobó el cambio de la Cuenta Única de la Tesorería que está registrada en el Sistema SAMI, Cuenta de Ahorro de Banco Atlántida Número 1200211041 por la Cuenta de Cheques de Banco Atlántida Número 1100172020, ya que esta es la cuenta que se utiliza en la Municipalidad para pagos en cheque.
- **Acuerdo N° 4:** Se aprobó el Reglamento para Creación y Funcionamiento del Comité de Control Interno Institucional (COCOIN) y las Políticas Institucionales de Control Interno.
- **Acuerdo N° 5:** Se aprobó solicitar audiencia a la Corporación Municipal de Cedros, F. M. para reunión y plantear la posibilidad de Convenio de Cooperación para la atención del tramo carretero que conduce de Singuizapa a Agalteca, que es necesidad urgente, siendo el Municipio de Vallecillo el mayor afectado y quienes lo utilizan a diario. Asimismo, coordinar reunión la Corporación Municipal de Vallecillo con los Alcaldes de San Jerónimo y Esquías, Comayagua, para mancomunar esfuerzos a través de Convenio de Cooperación para reparación de tramo carretero después del Puente sobre el Río de la Puerta de San José de la Mora, ya que está intransitable afectando el tránsito vehicular que conecta con el Departamento de Comayagua.
- **Acuerdo N° 6:** Se aprobó girar instrucción al Patronato de Singuizapa para que apoye con la limpieza del vado que está sobre el Río Singuizapa, debido a las fuertes lluvias está lleno de madera y otros, siendo que es una vía de comunicación que debe estar habilitado el paso y así evitar que continúe socavando un extremo de la obra.
- **Acuerdo N° 7:** Se aprobó no efectuar pagos en efectivo, sino que estos se harán mediante pagos con cheque o transferencia electrónica, debido a la implementación del Sistema SAMI.

No habiendo más que tratar se finalizó la sesión, siendo las 5:25 p. m.

Denia Benítez  
Secretaria Municipal



*Trabajamos por el desarrollo de nuestro Municipio*